

Acta Extraordinaria No. 04 de 2007

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 03 de agosto de 2007
- Hora** De las 18:00 a las 17:45 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Srta. Diana Carolina Restrepo Vélez, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Samuel Darío Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano (E) Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. Omar Ivan Trejos Buriticá Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Doctora Olga Lucia Bedoya, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina de Planeación
Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica
Gustavo López Ortiz, Centro de Investigaciones y Extensión

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Situación actual de la Universidad Tecnológica de Pereira
3. Propositiones y Asuntos Varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que presentaron excusas la doctora Maria Teresa Zapata Saldarriaga y el ingeniero José del Carmen Gómez Espíndola. Así mismo se comunica que fue imposible contactar a la consejera Luisa Fernanda Arenas Castañeda a pesar de ello se le dejó mensaje en el contestador de su teléfono celular.

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Situación actual de la Universidad Tecnológica de Pereira

El Rector señala que los vicerrectores harán las exposiciones del balance de las actividades que se realizaron durante la tregua que dio el Consejo Académico para resolver las situaciones irregulares que se presentaron en la programación académica para el segundo semestre del 2007. Agrega que el Consejo Académico fruto de las solicitudes de disminución de docencia directa hizo un análisis aprobando aquellas que cumplían a cabalidad con el reglamento de la Universidad. Como consecuencia de ello, se convocó a una Asamblea de Docentes en la que se genera una protesta a viva voz y se expidió un comunicado en el que se declara entre otras en anormalidad académica, se convoca a todo el profesorado para que, en el transcurso de la presente semana, adelante en las salas de profesores por departamento, programa y facultad, un ejercicio de reflexión y crítica acerca de los impactos que la aplicación de dichas políticas en la universidad han acarreado para el desempeño académico y el ejercicio digno de la profesión; no iniciar las actividades académicas correspondientes al segundo semestre de 2007 hasta tanto se resuelvan favorablemente sus demandas.

El Rector señala que esperaba que con las conversaciones con los directores y decanos la Asamblea reconsiderara su posición, pero el lunes se tiene programada una asamblea de nuevo que pone en jaque a la Universidad; teniendo la preocupación por la situación que se planteó en el SUE pues allí se comunicó que por instrucciones superiores la fuerza pública no pediría permiso

para ingresar a los diferentes campus universitarios de presentarse alguna eventualidad. Como bien se sabe y fue dado a conocer por diferentes medios de comunicación fue capturada una estudiante de la Universidad Tecnológica de Pereira por cargos que la vinculan con grupos al margen de la ley, y existen serios indicios de infiltraciones de diferentes grupos terroristas en la Universidad. Hasta la fecha las autoridades de policía informaban a los Rectores cualquier operativo pero de ahora en adelante no se hará de la misma manera. Agrega que en estas condiciones no puede llamar a los estudiantes cuando no existe claridad académica y por el movimiento profesoral en marcha; por ello propone aplazar indefinidamente el inicio de clases hasta hacer los ajustes en la programación de clases y escuchar a los profesores para traer paz laboral. Indica que sabe de las deliberaciones que se han presentado en las diferentes salas de profesores y no existe un clima sano para convocar a los estudiantes y además no se puede contratar profesores en un cese de actividades declarado.

El Vicerrector Académico interviene manifestando que a raíz de la decisión del Consejo académico hubo que hacer reprogramación de asignaturas al haberse negado alguna de las disminuciones de docencia directa; razón por la que esta semana tanto con directores y decanos se logró un acuerdo de cupos estableciendo los topes máximos y mínimos en asignaturas teóricas y prácticas.

Siendo las 18:15 horas ingresa la consejera Olga Lucía Bedoya.

Inicia su informe el Vicerrector Administrativo de la siguiente manera:

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
INFORME AL ACADEMICO**

De acuerdo a las novedades presentadas en el transcurso de la semana relacionado con la programación académica, tenemos lo siguiente:

1. De acuerdo al informe presentado al Consejo Académico en la pasada reunión, la Universidad presentaba dificultades presupuestales para atender la contratación del segundo semestre. Lo anterior requería tomar una serie de decisiones en la programación académica que permitiera optimizar la contratación y reducir los impactos.

El informe presentado al Consejo Académico, requería unas acciones concretas que permitieran optimizar la programación académica. Estas fueron:

- Cancelación de grupos con cero estudiantes.
- Establecer cupos máximos y mínimos por asignatura de acuerdo a los últimos cinco semestres (mayor valor).
- Para los efectos de contratación, se elimina la visualización de los grupos por debajo de los topes mínimos.

2. Revisado el comportamiento de las acciones implementadas con el grupo de Decanos el lunes 30 de julio, se tomaron acciones de ajuste, las cuales consistían en:

- Revisar y establecer los topes de las asignaturas con los Directores
- Permitir la visualización de las asignaturas ocultas y listar los estudiantes que estaban matriculadas en estas.

3. Acciones adicionales coordinadas por las dos Vicerrectorías y que se realizaron con la colaboración de los decanos, directores y jefes de departamento:

- Permitir cambio de horarios en los grupos
- Crear grupos nuevos con el mínimo de estudiantes (lista en mano)
- Permitir grupos únicos, solo se revisaban aquellas que tuvieran menos de cinco estudiantes (se han autorizado 552 grupos con menos de 15 estudiantes).
- Revisar cupos mínimos.

Conclusiones

- Las reuniones con los decanos, directores y jefes de departamento le permitió a las Vicerrectorías detectar que existen criterios y políticas diversas para asignación de los cupos en las materias. Ejemplo:
 - Cupos corresponden a la demanda del semestre, dividiéndolos en partes iguales.
 - Los grupos cambian permanentemente lo que no permite mantener un adecuado manejo de costos
 - Los cupos dependen de la parte práctica y muchas materias teóricas están dependiendo de ejercicios prácticos en salas con capacidad muy baja de estudiantes, existen laboratorios de 6 personas.
- Es claro que alternar la contratación de docentes y asignación de carga a los de planta al mismo tiempo que hay adiciones y cancelaciones, genera muchos errores y hace mucho menos eficiente el ejercicio de la programación académica y contratación docente entre otros ejemplos al final pueden aparecer profesores con muy pocos estudiantes o sin la carga por efectos de la desaparición del grupo en adiciones y cancelaciones.

Sobre el tema el Rector informa que a la fecha faltan alrededor de 500 estudiantes por matricular lo que no ha permitido organizar los cupos y las asignaturas. Agrega que el sistema hizo crisis teniendo que replantearlo imprimiéndole lógica y orden, pues no ha visto ninguna universidad que haga el proceso de matrícula de tal forma. Se debe aprovechar esta pausa para que todos propongamos soluciones y llama a los profesores para que ayuden a aportar ideas.

El consejero Gonzalo Arango J., saluda su reingreso al Consejo académico y comparte la preocupación del Rector por la situación de las universidades en el tema de Derechos Humanos y garantías democráticas dentro de éstas. Se visualiza como el país y las universidades están viviendo una crisis por la presencia de grupos armados, a todos nos preocupa que en la Universidad esa situación se vea tan clara. Esta semana ha sido muy atípica en la

Universidad; nunca se había dado un cese de actividades decretado por la administración.

Siendo las 18:40 horas se retira el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Continúa el consejero Gonzalo Arango J. esto llevó a muchos profesores a pensar que había cosas más allá de lo que se ha dicho, lo que se piensa es que la razón de crisis es la mayor cobertura y la necesidad de contratar más profesores dejando los criterios académicos a un lado. También advierte que el Estatuto Docente ha sido modificado por muchos acuerdos lo que ha generado una colcha de retazos, recuerda que el Estatuto había sido producto de un acuerdo pero hoy en día lo componen un sin número de normas emanadas unilateralmente. Agrega que es preocupante la diferencia en la contratación dependiendo del tipo de universidad. Hoy existe un sentimiento uniforme entre todos los profesores por lo que le parece importante que se generen espacios para acordar soluciones y echar una mirada a lo que está pasando pues el grupo profesoral tiene una valoración diferente, ello dará como resultado saber quién está equivocado. Como vocero de los profesores manifiesta que le parece saludable que se busquen espacios para hacer posible el trabajo, se deben encontrar caminos y soluciones.

El Rector pone en consideración que se aplacen indefinidamente las labores académicas exceptuando el programa de medicina que ya empezó actividades, salvo que se presente algo excepcional. Dicha proposición es aprobada por unanimidad.

El Decano de la Facultad de Tecnologías dice que es importante que frente a la situación de crisis se generen espacios de discusión, por lo que propone que el Consejo Académico se acerque a la asamblea de profesores para aclarar sus posiciones.

Al Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales le deja muy tranquilo las palabras del consejero Gonzalo Arango J., la asamblea de hoy los representantes es ASPU le dieron un manejo muy serio y comparte lo dicho por el consejero Reinaldo Marín B. en el sentido de dar cuenta sobre las decisiones del Consejo académico y volver esta amenaza de crisis en una oportunidad.

El Rector señala que hay que tomar con calma la situación que se está viviendo, pues considera que la solución va a tomar tiempo. Llevar a la Asamblea el Consejo Académico no le parece prudente pues hasta el momento sólo se han presentado exigencias, ahora se plantea un nuevo escenario y se debe dejar que se generen nuevos espacios de comunicación, pero recalca que el dejar que el Consejo Académico se presente a la asamblea es muy inconsulto; pero aquellos consejeros que puedan encontrar canales lo

pueden hacer. Hay que esperar a que las aguas regresen a su cauce, hasta el momento no se han generado amenazas por el contrario las conversaciones nos permitirán conocer los puntos críticos. Agrega que personalmente no está de acuerdo con la planta paralela, por el contrario siempre ha luchado por que los transitorios tengan más derechos como a que puedan realizar investigación y puedan acceder a capacitaciones. Sobre el tema de las disminuciones de docencia directa dice que es una cuestión de normatividad y recuerda cómo en la Universidad del Valle esta consideración sólo se otorga hasta un 50% y el 100% en casos excepcionales solamente en un semestre.

Siendo las 19:10 horas ingresa la consejera Diana Carolina Restrepo V.

Se pueden generar discusiones abiertas, pues esto no es una negociación, sino por el contrario es un trabajo en conjunto para sacar a la Universidad adelante entre todos, no se trata de dos partes enfrentadas.

El consejero Gonzalo Arango J, interviene manifestando que salen con claridad lo que se piensa de las cosas, le preocupa algunas expresiones de las que ha dicho el Rector, pues es válido que los profesores expresen que desean modificar las situaciones que consideran que está mal. Los profesores si esperan una negociación o acuerdos, pero la intervención del Rector le parece que cualquier acuerdo se hace difícil de concertar espacios. El Rector tiene unos puntos de vista pero los profesores están buscando acuerdos dentro de las posibilidades, es decir, mejorar dentro de las realidades por esto no se pueden menospreciar las diferentes posiciones.

El consejero Cesar Valencia S., dice que le parece muy reposada e interesante la intervención del consejero Gonzalo Arango. Lo que le parece paradójico es que la crisis se haya generado porque el Consejo Académico decide organizar la casa cumpliendo con el reglamento, pues reflexionando se han arrastrado durante mucho tiempo una serie de inconsistencias. Indica que con la decisión que tomó el Consejo Académico no se está persiguiendo a nadie, esto es pertinente aclararlo por que cuando no se conocen los motivos se generan muchos rumores. El Consejo Académico debe procurar nivelar a la gente por su calidad, por lo que este espacio le parece muy pertinente para mirar la crisis globalmente sin ningún tipo de sesgo.

El Vicerrector Administrativo advierte que es importante matricular a todos los estudiantes para lo cual el sistema estará abierto hasta las 12 de la noche del día lunes 6 de agosto hasta tanto pueden hacer cancelaciones y adiciones.

Al respecto el consejero Gonzalo Arango J., advierte que el Reglamento Estudiantil dispone que las adiciones y cancelaciones deben hacerse la primera semana considerando que la solicitud del Vicerrector Administrativo infringe las disposiciones que reglan el tema.

El Secretario General interviene aclarando que el calendario académico no se ha modificado por tanto por esto considera que no se viola la disposición mencionada por el consejero Arango.

El consejero Gonzalo Arango J., deja constancia que durante la semana en curso no ha habido clases. Agrega que la disposición del Reglamento Estudiantil trae una racionalidad y que le parece inválido que ahora se pretenda cambiar.

La consejera Diana Carolina Restrepo V., señala su preocupación porque los estudiantes no alcancen a realizar las adiciones y cancelaciones el día lunes. En tal sentido el Rector señala que si existen inconvenientes estos deberán ser resueltos por la administración.

Se comisionan al ingeniero José Germán López Quintero y al doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango para que redacten un comunicado informando las decisiones tomadas por el Consejo Académico, en el sentido de ampliar el plazo para ajustes de matrícula hasta las 24:00 horas del día lunes 06 de agosto y decretar un receso indefinido del calendario académico a partir del 07 de agosto, con excepción del Programa de Medicina.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 19:35 horas.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario